

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3176

Número de Repertorio: 7179

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3176 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305650093	MACIAS SORNOZA MIGUEL ENRIQUE	COMPRADOR PROPIETARIO
1304330234	MACIAS SORNOZA JOSE ROBERTO	VENDEDOR
1303181471	MACIAS MAXIMO EUGENIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	2150109002	80655	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: viernes, 23 septiembre 2022

Fecha generación: viernes, 23 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 2 8 9 6 7 D N S F F D V





Factura: 001-004-000040291



20221308005P02733

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P02733						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (12:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS SORNOZA JOSE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304330234	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS MAXIMO EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303181471	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR PALMA JIMMY NARCISO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312782905	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	INTRIAGO RIVAS WILLIANS JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311022774	ECUATORIA NA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS SORNOZA MIGUEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305650093	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		39847.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P02733
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (12:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/29dhTeqpsmkWe22Br5wbqgJrfw63470ogyz5VBYNgmB2WILH8BQNCQrp https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljJmWUEyTkYrTzZMQVVDZ3hlT2NLMGc9PSIsInZhbHVlIjoiaDI1a1p1MmwwINMSXJCSkdkbE85QT09liwibWFJljojODlyMzc1YjE3OTA1NTk4ZTFjOTdIMDBkZjhlNWUwNmFmYThhY2JhOTc2NTIhZmFIYjBiZmNIMTU4ZGVlMmZlYylnRnRhZyI6Ij9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/0AzN5YTMiUKV https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1/gWY4iBjF2cvQE7W7gppKXjCM673455IXzmCgEkq8OxKsgJU7D0

ELECTRÓNICO 2:	TUg3
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.marla.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/dldz0jSPdAD7aCsUTiLFLNKN3730588vKhL8imxL4JuRLiRQb1ecW4M
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P02733
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD

QUE OTORGAN

MAXIMO EUGENIO MACIAS

JOSE ROBERTO MACIAS SORNOZA

A FAVOR DE

MIGUEL ENRIQUE MACIAS SORNOZA

CUANTÍA: USD. \$39.847,58

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho (08) de septiembre del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte El señor **MAXIMO EUGENIO MACIAS** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, ocho, uno, cuatro, siete, guión uno (130318147-1) por sus propios y personales derechos y el señor **JOSE ROBERTO MACIAS SORNOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, tres, cero, dos, tres, guión cuatro (130433023-4) por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORES**, con domicilio en: en la manzana K ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, teléfono: 0993948206, correo electrónico nancyr502009@hotmail.com, y,



Por otra parte: el señor **MIGUEL ENRIQUE MACIAS SORNOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, cinco, cero, cero, nueve, guión tres (130565009-3) por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADOR, con domicilio en: la manzana K ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta teléfono: 0999565484, correo electrónico jimkars_69@hotmail.com; comparecen también a ruego y petición del señor MAXIMO EUGENIO MACIAS, por cuanto no sabe leer ni escribir, los señores **JIMMY NARCISO LOOR PALMA** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, ocho, dos, nueve, cero, guión cinco (131278290-5) y **WILLIAMS JAVIER INTRIAGO RIVAS** de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cero, dos, dos, siete, siete, guión cuatro (131102277-4) ambos en calidad de testigos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento

de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte El señor **MAXIMO EUGENIO MACIAS** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, ocho, uno, cuatro, siete, guión uno (130318147-1) por sus propios y personales derechos y el señor **JOSE ROBERTO MACIAS SORNOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, tres, cero, dos, tres, guión cuatro (130433023-4) por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: el señor **MIGUEL ENRIQUE MACIAS SORNOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, cinco, cero, cero, nueve, guión tres (130565009-3) por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** los señores **MIGUEL ENRIQUE MACIAS SORNOZA, JOSE ROBERTO MACIAS SORNOZA y MAXIMO EUGENIO MACIAS**, son copropietarios del DEPARTAMENTO 002 (52,80m2) - Planta

Baja Nivel + 0,18: que forma parte del Edificio "MACIAS SORNOZA" que se encuentra ubicado en el Lote No.16 de la Manzana "K" en la avenida Séptima del barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Se encuentra planificado de los siguientes ambientes: Porch, Sala, Comedor, Cocina, Cocina, Patio Lavandería y Escaleras, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con Departamento 001 (primera planta alta) en 52,80m². Por abajo: lindera con terreno edificio en 52,80m². Por el Noroeste: lindera con Departamento 001 en 6,60m. Por el Sureste: lindera con Departamento 003 en 6,60m. Por el Noreste: lindera con limite planta baja en 8,00m. Por el Suroeste: lindera con área común circulación en 8,00m. Área: 52,80m². CALCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Departamento 002-Planta Baja= Área Neta: 52,80 m²; Alícuota: 0,2020 %; Área de terreno: 40,91 m²; Área Común: 4,91 m²; Área Total: 57,71 m². DEPARTAMENTO 002 (63,48m²) - Primera Planta Alta Nivel +2,88: Se encuentra planificado de los siguientes ambientes: tres Dormitorios, dos Baños y Escaleras, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con Departamento 002 Segunda Planta Alta y cubierta departamento en 63,48m². Por abajo: lindera con Departamento 002 Planta Baja en 63,48m². Por el Noroeste: lindera con limite primera planta alta en 7,10m. Por el Sureste: lindera con limite primera planta alta, partiendo desde el Noreste hacia el Suroeste en 4,45m, desde este punto gira hacia el Noroeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el Suroeste en 3,20m. Por el Noreste: lindera con limite planta baja y vacío hacia Departamento 002 planta baja, partiendo desde el Noroeste hacia el Sureste en

1,85m., desde este punto gira hacia el Suroeste en 1,00m., desde este punto gira hacia el Sureste en 1,50m., desde este punto gira hacia el Noreste en 1,00m., desde este punto gira hacia el Sureste en 5,50m. Por el Suroeste: lindera con vacío hacia área común circulación, partiendo desde el Sureste hacia el Noroeste en 4,35m., desde este punto gira hacia el Noreste en 0,10m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 3,90m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,40m. Área: 63,48 m²

CALCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Departamento 002-Primera Planta Alta= Área Neta: 63,48 m²; Alícuota: 0,2429 %; Área de terreno: 49,19 m²; Área Común: 5,90 m²; Área Total: 69,38 m². DEPARTAMENTO 002 (19,71m²) - Segunda Planta Alta Nivel + 5,58: Se encuentra planificado de los siguientes ambientes: un Dormitorio, un Baño y Escaleras, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con cubierta departamento en 19,71m² Por abajo: lindera con Departamento 002 Primera Planta Baja en 19,71m² Por el Noroeste: lindera con limite segunda planta alta en 4,45m. Por el Sureste: lindera con limite segunda planta alta en 4,45m. Por el Noreste: lindera con límite segunda planta alta en 4,55m. Por el Suroeste: lindera con limite segunda planta alta y vacío hacia Departamento 002 primera planta alta, partiendo desde el Sureste hacia el Noroeste en 1,20m., desde este punto gira hacia el Noreste en 0,85m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 1,35m., desde este punto gira hacia el Suroeste en 0,85m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 2,00m. Área: 19,71m². CALCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS:

Departamento 002-Segunda Planta Alta= Área Neta: 19,71 m²; Alícuota: 0,0754 %; Área de terreno: 15,27 m²; Área Común:

1,83 m2; Área Total: 21,54 m2. Bien Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante escritura pública de compraventa, otorgada el 03 de junio de 1994 ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de septiembre de 1994. 2.- Mediante Constitución de Propiedad Horizontal, Reglamento Interno y Protocolización de Planos otorgada el 27 de junio del 2022 ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de julio del 2022. Historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral - Bien Inmueble 80655, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- COMPRAVENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD.-

Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, los señores **MAXIMO EUGENIO MACIAS** y **JOSE ROBERTO MACIAS SORNOZA**, manifiestan que dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", El señor **MIGUEL ENRIQUE MACIAS SORNOZA**, la totalidad de los derechos de copropiedad que les corresponden del DEPARTAMENTO 002 (52,80m2) - Planta Baja Nivel + 0,18: que forma parte del Edificio "MACIAS SORNOZA" que se encuentra ubicado en el Lote No.16 de la Manzana "K" en la avenida Séptima del barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Se encuentra planificado de los siguientes ambientes: Porch, Sala, Comedor, Cocina, Cocina, Patio Lavandería y Escaleras, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con Departamento 001 (primera planta alta) en

52,80m². Por abajo: lindera con terreno edificio en 52,80m².
Por el Noroeste: lindera con Departamento 001 en 6,60m. Por el
Sureste: lindera con Departamento 003 en 6,60m. Por el
Noreste: lindera con limite planta baja en 8,00m. Por el
Suroeste: lindera con área común circulación en 8,00m. Área:
52,80m². CALCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS:

Departamento 002-Planta Baja= Área Neta: 52,80 m²; Alícuota:
0,2020 %; Área de terreno: 40,91 m²; Área Común: 4,91 m²;
Área Total: 57,71 m². DEPARTAMENTO 002 (63,48m²) -
Primera Planta Alta Nivel +2,88: Se encuentra planificado de
los siguientes ambientes: tres Dormitorios, dos Baños y
Escaleras, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y
linderos: Por arriba: lindera con Departamento 002 Segunda
Planta Alta y cubierta departamento en 63,48m². Por abajo:
lindera con Departamento 002 Planta Baja en 63,48m². Por el
Noroeste: lindera con limite primera planta alta en 7,10m. Por
el Sureste: lindera con limite primera planta alta, partiendo
desde el Noreste hacia el Suroeste en 4,45m, desde este punto
gira hacia el Noroeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el
Suroeste en 3,20m. Por el Noreste: lindera con limite planta
baja y vacío hacia Departamento 002 planta baja, partiendo
desde el Noroeste hacia el Sureste en 1,85m., desde este punto
gira hacia el Suroeste en 1,00m., desde este punto gira hacia el
Sureste en 1,50m., desde este punto gira hacia el Noreste en
1,00m., desde este punto gira hacia el Sureste en 5,50m. Por el
Suroeste: lindera con vacío hacia área común circulación,
partiendo desde el Sureste hacia el Noroeste en 4,35m., desde
este punto gira hacia el Noreste en 0,10m., desde este punto
gira hacia el Noroeste en 3,90m., desde este punto gira hacia el

Norte en 0,40m. Área: 63,48m² CALCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Departamento 002-Primera Planta Alta= Área Neta: 63,48 m²; Alícuota: 0,2429 %; Área de terreno: 49,19 m²; Área Común: 5,90 m²; Área Total: 69,38 m². DEPARTAMENTO 002 (19,71m²) - Segunda Planta Alta Nivel + 5,58: Se encuentra planificado de los siguientes ambientes: un Dormitorio, un Baño y Escaleras, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con cubierta departamento en 19,71m² Por abajo: lindera con Departamento 002 Primera Planta Baja en 19,71m² Por el Noroeste: lindera con limite segunda planta alta en 4,45m. Por el Sureste: lindera con limite segunda planta alta en 4,45m. Por el Noreste: lindera con límite segunda planta alta en 4,55m. Por el Suroeste: lindera con limite segunda planta alta y vacío hacia Departamento 002 primera planta alta, partiendo desde el Sureste hacia el Noroeste en 1,20m., desde este punto gira hacia el Noreste en 0,85m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 1,35m., desde este punto gira hacia el Suroeste en 0,85m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 2,00m. Área: 19,71m². CALCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Departamento 002-Segunda Planta Alta= Área Neta: 19,71 m²; Alícuota: 0,0754 %; Área de terreno: 15,27 m²; Área Común: 1,83 m²; Área Total: 21,54 m². Consolidándose de esta manera el 100% de los derechos de propiedad en la parte compradora.

CUARTA.- TRADICION.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle,

sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta de derechos de copropiedad entre las partes de manera libre y voluntaria es de **TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS39.847,58)**, valor que ha sido cancelado en efectivo en cuotas parciales y que hasta la actualidad se encuentran canceladas en su totalidad. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **CLAUSULA ESPECIAL.- DECLARACION JURAMENTADA:** los comparecientes declaran que no existe administrador legalmente nombrado y que no se cobran cuotas de mantenimiento o valores de expensas por lo que, exime de forma expresa al señor Registrador De La Propiedad del Cantón Manta de toda responsabilidad, al igual que al Notario Público donde se vaya a legalizar la respectiva compraventa del bien inmueble antes detallado. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometándose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El

(la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

OCTAVA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.-**

AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogada Margarita Pilay Tejena, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil diecinueve guión ciento once (13-2019-111) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de

los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notaria en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto y el señor Maximo Eugenio Macias, estampa su huella digital del pulgar derecho, firmando los testigos antes mencionados, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Maximo Eugenio Macias
c.c. 130318147-1

f) Sr. Jose Roberto Macias Sornoza
c.c. 130433023-4

f) Sr. Miguel Enrique Macias Sornoza
c.c. 130565009-3

f) Sr. Jimmy Narciso Loo Palma
c.c. 131278290-5
(TESTIGO)

f) Sr. Willians Javier Intriago Rivas
c.c. 131102277-4
(TESTIGO)

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312782905

Nombres del ciudadano: LOOR PALMA JIMMY NARCISO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOOR MACIAS EUSEBIO NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA MERA MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-759-89827

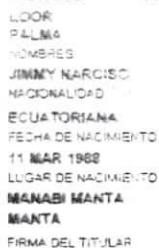


223-759-89827

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NUI.1312782905

SEXO
HOMBRE
NO DOCUMENTO
009533165
FECHA DE VENCIMIENTO
28 JUL 2031
NACION
204170

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR, MACIAS EUSEBIO MARCOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA MIERA MARIA LUISA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E433314422
TIPO SANGRE NA

DONANTE

NO DONANTE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 28 JUL 2021

F. A. 1220
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0095331656<<<<1312782905
8803115M3107287ECU<NO<DONANTE5
LOOR<PALMA<<JIMMY<NARCISO<<<<

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA ELOY ALFARO

ZONA 1

JUNTA Nº 0013 MASCULINO

94680220



CC N-1312782905

LOOR PALMA JIMMY NARCISO



CUDADANA/C

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRUGO EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL

APR 27 1974

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

lanta, a

Dr. Diego Chamorro Fepinoza





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311022774

Nombres del ciudadano: INTRIAGO RIVAS WILLIAMS JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑIZ PONCE MICHELLE CECIBEL

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 2016

Datos del Padre: INTRIAGO BRAVO CORINTO ONIDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVAS POVEDA NORMA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-759-89654



221-759-89654

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO RIVAS WILLIAMS JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MICHELLE CECIBEL MUNIZ PONCE

131102277-4




BACHILLERATO OBRERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO BRAVO CORRIJO UNDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS POVEDA NORMA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2018-05-13
FECHA DE EXPIRACION
2026-05-13

V3333V1242





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA LOS ESTEROS
ZONA 3
JUNTA 0002 MASCULINO
N 53721254
131102277-4
13-09-2018
CCN 131102277-4
INTRIAGO RIVAS WILLIAMS JAVIER



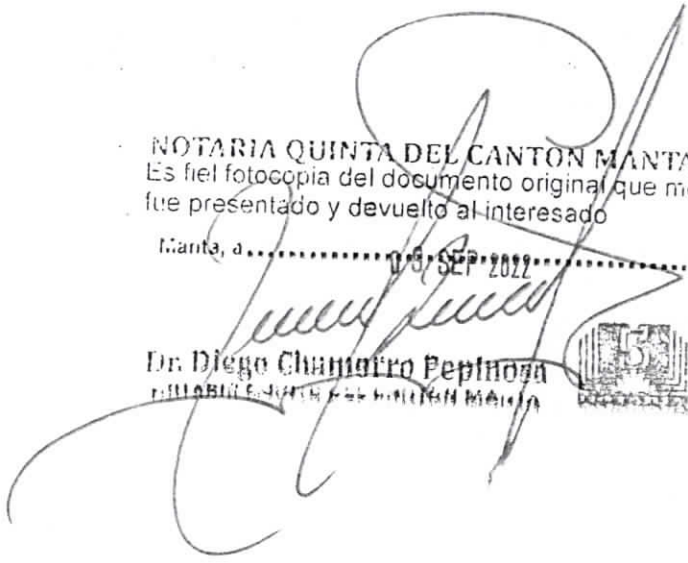

CILADANA/GI
ESTE DOCUMENTO ACEPTA QUE LATEO
CURRADO EN LA ECUADOR DE ECUADOR

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 SEP 2022

Dr. Diego Chamorro Peñalosa
NOTARIO PUBLICO EN EL CANTON MANTA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305650093

Nombres del ciudadano: MACIAS SORNOZA MIGUEL ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS CEDEÑO EUGENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SORNOZA ELVIA ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Miguel Macias



N° de certificado: 221-759-88555



221-759-88555

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

N. 130565009-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS SORNOZA MIGUEL ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1968-05-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
ALBAÑIL

ES333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS CEDENO EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORNOZA ELVIA ASUNCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-13

Miguel Macias

ERTIFICADO DE OTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUASCRIPCION **2**
CANTON **MANTA**
PARRISHIA **LOS ESTEROS**
ZONE **4**
CANTON **0003 MASCULINO**
MACIAS SORNOZA MIGUEL ENRIQUE

66492282



1305650093

Miguel Macias

Miguel Macias

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **08 SEP 2022**

Dr. Diego Chamorro Feprinosa
NOTARIO Jefe de Notaría Manta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304330234

Nombres del ciudadano: MACIAS SORNOZA JOSE ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA LA UNION

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS MAXIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SORNOZA ELVIA

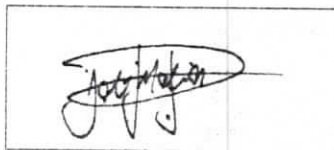
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-759-88699



227-759-88699

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MACIAS SORNOZA
JOSE ROBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1964-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

130433023-4



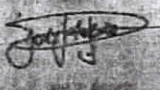

SELECCION
BASICA

PROFESION
CHOFER PROFESIONAL

E333342242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SORNO
MACIAS MAXIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORNOZA ELVA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
**MANTA
2016-11-25**
FECHA DE EXPIRACION
2026-11-25





CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION **2**
CANTON **MANTA**
PARROQUIA **LOS ESTEROS**
ZONA **4**
JUNTA No **0003 MASCULINO**



CC N° 1304330234

MACIAS SORNOZA JOSE ROBERTO

CIUDADANA/O:
ESTIMADO/JE, YO ACERTO A QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES ORDEN

Handwritten signature

RESIDENCIA DE LA JPV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 SEP 2022

Handwritten signature of Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303181471

Nombres del ciudadano: MACIAS MAXIMO EUGENIO

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS SIMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 229-759-89396



229-759-89396

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
PERSONA

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

VERIFICACION

10H 17 03 784

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTA ANA
2017-05-29

FECHA DE EXPIRACION
2027-05-29

NO FIRMAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE
CIUDADANIA ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS
MAXIMO EUGENIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1939-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 130318147-1

CERTIFICADO DE
VOTACION 14-SEP-2022

MANABI

22939996
1303181471

29-09-2022

MACIAS MAXIMO EUGENIO



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 04 SEP 2022

Dr. Diego Chumorro Pepinosa



Ficha Registral-Bien Inmueble

80655

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022663
Certifico hasta el día 2022-07-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2150109002
Fecha de Apertura: lunes, 18 julio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: avenida Séptima del barrio La Pradera

Tipo de Predio: Departament
Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES: DEPARTAMENTO 002 (52,80m2) - Planta Baja Nivel + 0,18: que forma parte del Edificio "MACIAS SORNOZA" que se encuentra ubicado en el Lote No.16 de la Manzana "K" en la avenida Séptima del barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.

Se encuentra planificado de los siguientes ambientes: Porch, Sala, Comedor, Cocina, Cocina, Patio Lavandería y Escaleras, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: lindera con Departamento 001 (primera planta alta) en 52,80m2

Por abajo: lindera con terreno edificio en 52,80m2

Por el Noroeste: lindera con Departamento 001 en 6,60m.

Por el Sureste: lindera con Departamento 003 en 6,60m.

Por el Noreste: lindera con limite planta baja en 8,00m.

Por el Suroeste: lindera con área común circulación en 8,00m.

Área: 52,80m2

CALCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Departamento 002-Planta Baja= Área Neta: 52,80 m2; Alícuota: 0,2020 %; Área de terreno: 40,91 m2; Área Común: 4,91 m2; Área Total: 57,71 m2.

DEPARTAMENTO 002 (63,48m2) - Primera Planta Alta Nivel +2,88: Se encuentra planificado de los siguientes ambientes: tres Dormitorios, dos Baños y Escaleras, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: lindera con Departamento 002 Segunda Planta Alta y cubierta departamento en 63,48m2

Por abajo: lindera con Departamento 002 Planta Baja en 63,48m2

Por el Noroeste: lindera con limite primera planta alta en 7,10m.

Por el Sureste: lindera con limite primera planta alta, partiendo desde el Noreste hacia el Suroeste en 4,45m, desde este punto gira hacia el Noroeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el Suroeste en 3,20m.

Por el Noreste: lindera con limite planta baja y vacío hacia Departamento 002 planta baja, partiendo desde el Noroeste hacia el Sureste en 1,85m., desde este punto gira hacia el Suroeste en 1,00m., desde este punto gira hacia el Sureste en 1,50m., desde este punto gira hacia el Noreste en 1,00m., desde este punto gira hacia el Sureste en 5,50m.

Por el Suroeste: lindera con vacío hacia área común circulación, partiendo desde el Sureste hacia el Noroeste en 4,35m., desde este punto gira hacia el Noreste en 0,10m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 3,90m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,40m.

Área: 63,48m2

CALCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Departamento 002-Primera Planta Alta= Área Neta: 63,48 m2; Alícuota: 0,2429 %; Área de terreno: 49,19 m2; Área Común: 5,90 m2; Área Total: 69,38 m2.

DEPARTAMENTO 002 (19,71m2) - Segunda Planta Alta Nivel + 5,58: Se encuentra planificado de los siguientes ambientes: un Dormitorio, un Baño y Escaleras, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: lindera con cubierta departamento en 19,71m2

Por abajo: lindera con Departamento 002 Primera Planta Baja en 19,71m2

Por el Noroeste: lindera con limite segunda planta alta en 4,45m.

Por el Sureste: lindera con limite segunda planta alta en 4,45m.

Por el Noreste: lindera con limite segunda planta alta en 4,55m.

Por el Suroeste: lindera con limite segunda planta alta y vacío hacia Departamento 002 primera planta alta, partiendo desde el Sureste hacia el Noroeste en 1,20m., desde este punto gira hacia el Noreste en 0,85m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 1,35m., desde este punto gira hacia el Suroeste en 0,85m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 2,00m.

Área: 19,71m2

CALCULO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS: Departamento 002-Segunda Planta Alta= Área Neta: 19,71 m2; Alícuota: 0,0754 %; Área de terreno: 15,27 m2; Área Común: 1,83 m2; Área Total: 21,54 m2.

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1915 lunes, 19 septiembre 1994	1	1
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	29 martes, 14 junio 2022	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	21 lunes, 18 julio 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	22 lunes, 18 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 septiembre 1994

Número de Inscripción : 1915

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4425

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 junio 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Lote de terreno n. dieciseis de la manzana K ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: por el frente siete metros cincuenta centímetros y calle pública por atrás con siete metros cincuenta Centímetros y propiedad del Arq. Jimmy Molina; por el costado derecho veintisiete metros y lindera con lote n. dieciocho; por el costado izquierdo con veintisiete metros y lindera con lote n. catorce; terreno que tiene una superficie total de doscientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS MAXIMO EUGENIO	SOLTERO(A)	SANTA ANA
COMPRADOR	MACIAS SORNOZA MIGUEL ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	MACIAS SORNOZA JOSE ROBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SERRANO MURILLO LUIS FELIPE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERERO ALMEIDA LUZ AURORA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **OFICIOS RECIBIDOS**

[2 / 4] RESOLUCION

Inscrito el: martes, 14 junio 2022

Número de Inscripción : 29

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4420

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCION EJECUTIVA N° MTA-2022-ALC-102 OFICIO MTA-DSCC-OFI-10062022610 Manta, 10 de junio del 2022 Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO MACIAS SORNOZA", de propiedad de los señores José Roberto, Miguel Enrique Macías Sornoza y Máximo Eugenio Macías, el cual se constituye específicamente en un CONJUNTO DE VIVIENDAS (DEPARTAMENTOS), cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en la manzana K del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, con clave catastral No. 2-15-01-09-000, con un área total de 202,50m2, según informe técnico realizado por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, el cual forma parte integral de la presente Resolución.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	MACIAS MAXIMO EUGENIO		SANTA ANA
PROPIETARIO	MACIAS SORNOZA MIGUEL ENRIQUE		MANTA

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS SORNOZA MIGUEL ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022663 certifico hasta el día 2022-07-21, la Ficha Registral Número: 80655.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 3 4 7 0 S 7 R E A I 5



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082022-070831

N° ELECTRÓNICO : 220699

Fecha: 2022-08-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-01-09-002

Ubicado en: EDIFICIO MACIAS SORNOZA DEPARTAMENTO 002 (PLANTA BAJA+PRIMERA PLANTA ALTA+SEGUNDA PLANTA ALTA) / LA PRADERA AV. SEPTIMA MZ K LOTE 16

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 135.99 m²
Área Comunal: 12.64 m²
Área Terreno: 105.37 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305650093	MACIAS SORNOZA-MIGUEL ENRIQUE
1304330234	MACIAS SORNOZA-JOSE ROBERTO
1303181471	MACIAS-MAXIMO EUGENIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,218.86

CONSTRUCCIÓN: 51,552.51

AVALÚO TOTAL: 59,771.37

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 37/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171572WUXLXJA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-03 16:35:05

N° 082022-072307

Manta, miércoles 24 agosto 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-15-01-09-002 perteneciente a MACIAS SORNOZA MIGUEL ENRIQUE con C.C. 1305650093 Y MACIAS SORNOZA JOSE ROBERTO con C.C. 1304330234 Y MACIAS MAXIMO EUGENIO con C.C. 1303181471 ubicada en EDIFICIO MACIAS SORNOZA DEPARTAMENTO 002 (PLANTA BAJA+PRIMERA PLANTA ALTA+SEGUNDA PLANTA ALTA) / LA PRADERA AV. SEPTIMA MZ K LOTE 16 BARRIO CORREGIR PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$59,771.37 CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 37/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$39,847.58 TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 58/100.

NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal

Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 23
septiembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



173058MVCMCQ6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 8 y Avenida 42

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/089012

DE ALCABALAS

Fecha: 15/08/2022

Por: 518.02

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 15/08/2022

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA DE
DERECHO DE COOPROPRIEDAD

Tradente-Vendedor: MACIAS SORNOZA JOSE ROBERTO

Identificación: 1304330234

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MACIAS SORNOZA MIGUEL ENRIQUE

Identificación: 1305650093

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD CON UN AVALUO DE \$ 59,771.37, SON 3 HERMANOS Y SE COBRA ALCABALA CON UNA CUANTÍA DE \$ 39,847.58

VE-169704



PREDIO: Fecha adquisición: 19/09/1994

Clave
Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
Venta

2-15-
01-09- 59,771.37 105.37 EDIFICIOMACIASORNOZADEPARTAMENTO002PLANTABAJAPRIMERAPLANTAALTASEGUNDAPLANTAALTALAPRADERA AV. SEPTIMAMZKLOTE16 39,847.58
002

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	398.48	0.00	0.00	398.48
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	119.54	0.00	0.00	119.54
Total		518.02	0.00	0.00	518.02

Saldo a Pagar

N° 082022-072702

Manta, martes 30 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS MAXIMO EUGENIO** con cédula de ciudadanía No. **1303181471**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 30 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173455XERWW6J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 092022-073054

Manta, viernes 02 septiembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS SORNOZA JOSE ROBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1304330234**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 02 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1738100APKFIL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DISPENSARIO MEDICO VIRGEN DE FATIMA
Barrio la Pradera-Manta

**CERTIFICADO MEDICO - PSICOLOGICO
DE SALUD MENTAL**



El que suscribe María Mercedes Chiriboga, licenciada en Psicología Clínica legalmente autorizada para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que Habiendo practicado reconocimiento psicológico y examen mental el día 07/09/2022 a las 15:30, al Sr. **MACIAS MAXIMO EUGENIO**, encontré con: ESTADO DE ALERTA CONSERVADO, ESTADO DE ANIMO SIN ANSIEDAD, Y NIVEL DE ENERGIA SIN ALTERACIONES.

Presenta un coeficiente intelectual correspondiente al diagnostico de superior al termino normal.

No se evidencia signos de posible compromiso orgánico cerebral, siendo su coordinación visomotora acorde a su edad cronológica.

Presenta características conductuales compatibles a una salud mental dentro de los parámetros de la normalidad, así mismo proyecta ser una persona alegre, responsable y optimista.

A la fecha no se halla signos psicopatológicos que ameriten un diagnóstico semiológico.

SALUD MENTAL NORMAL

A solicitud del Sr, MACIAS MAXIMO EUGENIO, con C.I **130318147-1** para los usos legales a que haya lugar. Se expide el presente certificado en la ciudad de Manta, el 07 de septiembre del 2022.


Mercedes Chiriboga E.
PSICOLOGA CLINICA
Reg. Senecyt: 1016-2019-208401
C.I. 1309291506

Licenciado en Psicología Clínica


Mercedes Chiriboga Estacio

Reg. Senecyt: 1016-2019-208401

130929150-6

0939147713

PAQUETE EM BRANCO

PAQUETE EM BRANCO



DRA. NANCY REYNA DELGADO

ESPECIALISTA URGENCIAS MÉDICAS

NIÑOS / ADULTOS

DIR.: LA PRADERA CALLE -P7 AV. P6 CEL.: 0997245301

Paciente:

Maximo Macias

Fecha:

Septiembre 2022

Teléfono:

Prescripción

Certificación

En la consulta particular y estudio
por consulta médica de control de
enfermedad al Sr. Macias Maximo Guayana
de 83 años de edad por CI 130318147-1.
Paciente recibe tratamiento médico y
controles de enfermedad:

Dra. Nancy Reyna D.
MÉDICO TRATANTE
M.S.B. 1309518585
REG. SENESCYT: 1016-08-863223

Próxima Cita:





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
110541	2022/08/29 15:50	29/08/2022 03:50:00p. m.	789504	2022/08/29
A FAVOR DE MACIAS MAXIMO EUGENIO C.I.: 1303181471				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7835

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
 La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/28		 CUENCA-VINGESIMARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO	USD 3.00
		SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL

BanEcuador B.P.
02/09/2022 11:17:47 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE
MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIEN
TE
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1356403997
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mintriago
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

02 SEP 2022

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
CASA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000005569
Fecha: 02/09/2022 11:18:07 a.m.

No. Autorización:
0209202201176818352000121315230000055692022111815

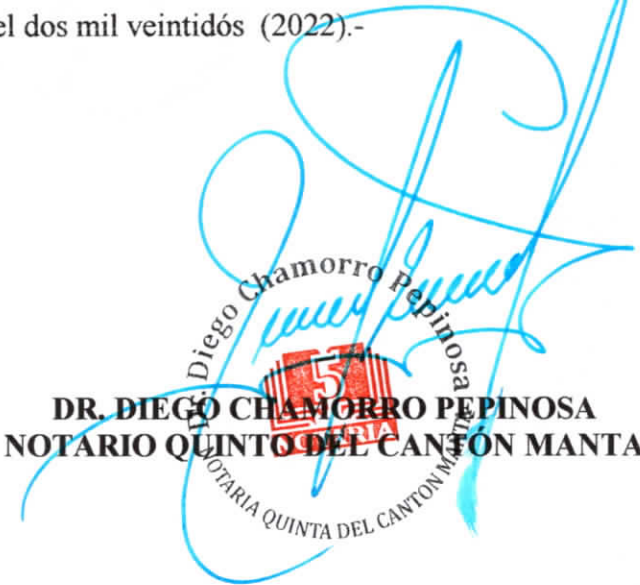
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD** que otorgan **MAXIMO EUGENIO MACIAS y JOSE ROBERTO MACIAS SORNOZA** a favor de **MIGUEL ENRIQUE MACIAS SORNOZA**.- Firmada y sellada en Manta, hoy ocho (08) días de septiembre del dos mil veintidós (2022).-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

The signature is a large, stylized blue ink mark. The circular stamp behind it contains the text 'Diego Chamorro Pepinosa' and 'NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA' around a central emblem.